



MISJADEMU CIA. LTDA.

MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY

RUC. 0791744350001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.

En el sitio Celica de la parroquia Malvas del cantón Zaruma, el día de hoy lunes 17 de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas con diez minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Planta de Beneficio Celica en la vía Botoneros a Malvas, se reúnen los socios de la Compañía MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA., en atención a la convocatoria realizada por el Sr. Presidente de la Compañía notificada a los socios con fecha 01 de Marzo del dos mil catorce y publicada en el Diario "El Nacional" el 01 de Marzo del presente año. Se encuentran presentes los siguientes socios: **La compañía CASELOGIC S.A.** representada por el Ing. Roberto Carlos Córdova Bernal, conforme la carta poder suscrita por el Representante Legal de dicha compañía Sr. Xu Yuedong misma que se adjunta como documento habilitante en el libro expedientes de actas de junta general, propietaria de 2.500 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON**, por sus propios y personales derechos, propietario de 750 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ** representado por el Sr. Joffre Chevez Chacón, conforme la carta poder presentada ante la Junta misma que se adjunta como documento habilitante, propietario de 750 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. **ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO** por sus propios y personales derechos, propietario de 1000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A falta de la asistencia del Presidente de la Compañía, los asistentes designan para que presida la Junta el Socio Sr. Antonio Romero Romero y designan como Secretario al Abg. Xavier Correa Medina quien redactará el acta de todo lo actuado y acordado.

Se encuentra presente también el Sr. Peng Yonglian como integrante de CASELOGIC S.A., la Ing. María Fernanda Cabanilla en calidad de Contador de MISJADEMU CIA LTDA.

El designado presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum de la junta determinando que se encuentran presente el 100% del capital pagado de la compañía. Acto seguido se da por instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

A continuación se analizan los puntos fijados en la convocatoria:

1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, el estado de pérdida y ganancias, flujo de efectivo, estado de patrimonio, sus anexos y demás cuentas de la compañía del ejercicio 2013, las cuales ya fueron elaboradas en NIIF.- Interviene la Sra. María Fernanda Cabanilla en calidad de Contador de la empresa, entrega copia de los balances y los informes, los detalla a la



MISJADEMU CIA. LTDA.

MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY
RUC. 0791744350001

Junta y los mismos que luego de revisados, cada uno de los socios verifica los valores contemplados en el informe y Balances, los cuales salvo las observaciones y recomendaciones por parte de CASELOGIC S.A. por intermedio de su delegado, el cual solicita que se le haga la entrega de la copia de las facturas de la venta de los compresores al Sr. Joffre Chévez en el año 2014 las mismas que al momento produce la sobrevaloración de las deudas con el Sr. Chévez al estado financiero con corte 31 de diciembre de 2013. Luego de la votación correspondiente La Junta por unanimidad APRUEBA el Balance General, el estado de pérdida y ganancias, flujo de efectivo, estado de patrimonio, sus anexos y demás cuentas de la compañía del ejercicio 2013, las cuales ya fueron elaboradas en NIIF.

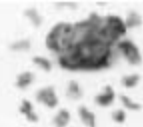
2.- Designación del nuevo Gerente General de la Compañía, en vista de que el actual Gerente se encuentra en funciones prorrogadas.- En vista de que el nombramiento del Sr. Gerente caducó el día 18 de Agosto de 2012 la Junta decide designar al nuevo Gerente General, pregunta a los socios cual de ellos está dispuesto a asumir la Administración de MISJADEMU CIA LTDA, La compañía CASELOGIC S.A. a través de su delegado indica que el Sr. PENG tiene el interés de evaluar las propiedades de la Compañía MISJADEMU CIA LTDA con el propósito de proponer el plan futuro de manejo de la Compañía el cual será elaborado en el plazo de tres meses contados a partir de la inscripción del nombramiento, esto de la forma más austera posible, sin descuidar todas las obligaciones con los organismos de control y terceros. La Junta de Socios luego de escuchar la moción de CASELOGIC S.A. procede a la deliberación, se efectúa la votación correspondiente, contabilizándose 4 de 4 votos favorables al Sr. PENG YONGLIAN, quien es designado por la Junta de Socios de la Compañía Minera San Jacinto de Muluncay MISJADEMU CIA LTDA como nuevo GERENTE GENERAL de la misma para el período de dos años a partir de que se emita el nombramiento de ley.

Queda el Presidente de la Junta de Socios de MISJADEMU CIA LTDA autorizado por la misma para emitir el correspondiente Nombramiento y a realizar los trámites legales correspondientes.

3.- Designación del Nuevo Presidente de la Compañía, en vista de que el actual Presidente se encuentra en funciones prorrogadas.- En cuanto a esta dignidad la Junta previa la moción y deliberación debida elige de forma unánime el Sr. JOFFRE JAVIER CHÉVEZ CHACÓN como nuevo Presidente de MISJADEMU CIA LTDA para el periodo de dos años una vez emitido el nombramiento correspondiente, cuidando al igual que en la Gerencia General las responsabilidades ante organismos de control y terceros. De igual forma el Presidente de la Junta de Socios de MISJADEMU CIA LTDA Queda autorizado por la misma para emitir el correspondiente Nombramiento y a realizar los trámites legales correspondientes

4.- Informe de Gerente.- Se procede a dar la lectura del informe elaborado por el Sr. Jaime Heras Álvarez en calidad de Gerente General de MISJADEMU CIA LTDA, el cual ha sido remitido a la Junta por escrito y se entrega una copia del mismo a cada uno de los socios, el cual después de ser leído y revisado procede a ser aprobado de forma unánime.

5.- Informe del Comisario 2013.- El informe del Comisario saliente Leda. Marlene Vélez Pardo es leído a la Junta y entregado un ejemplar a cada uno de los socios, el mismo que una vez revisado es aprobado sin observación alguna.



MISJADEMU CIA. LTDA.

MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY
RUC. 0791744350001

6.- Designación del nuevo Comisario Periodo 2014.- En vista de no poder tener a una persona plenamente identificada para que asuma este cargo, no se designa un nuevo Comisario, el mismo que será electo en la siguiente Junta de Socios.

7.- Designación de los nuevos valores de cuotas para el 2014.- No se trata hasta que la nueva administración de la empresa revise la situación administrativa de la misma

8.- Aprobación del Plan de Trabajo e inversión para el año 2014.- No se trata el presente punto dado que no existe un plan de trabajo plenamente establecido por la nueva administración pero la Junta advierte a las autoridades designadas que no descuiden las obligaciones con los diferentes organismos de control y terceros que tenga la compañía MISJADEMU CIA LTDA, dado que hasta la presente fecha procurado mantener al día dichas obligaciones. Si se detectase algún tipo de incumplimiento a este pedido la Junta decidirá remover las dignidades encomendadas.

No habiendo puntos pendientes por tratar y siendo las 12:55 el Presidente señala un receso de media hora para la redacción del acta.

Luego del receso, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación, en todo su contenido siendo las 13:00.

Para constancia firman los socios asistentes.

CASELOGIC S.A.

Autorizado:

Ing. Roberto Carlos Córdova Bernal
C.I. 171286505-2

Joffre Javier Chévez Chacón
C.C. 0908193790

Jaime Agustín Herras Álvarez
C.C. 0702204066

Autorizado:

Sr. Joffre Chévez Chacón

Antonio Victoriano Romero Romero
C.C. 070267230

Certifico:

Ab. Xavier Correa Medina
SECRETARIO AD-HOC